

## **Semblanza** **Diva Hadamira Gastélum Bajo**



Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Occidente y Maestra en Derecho Familiar.

Fue Diputada Local en la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa (1998-2001). Destacó por ser Autora de la Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar (primera en su tipo en el País) y de la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Como Diputada Federal en la LIX Legislatura (2003-2006) presidió la Comisión de Equidad y Género. Destacó por ser co-autora de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ideóloga y promotora del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), impulsó los presupuestos más significativos en la historia de México etiquetados a favor de las Mujeres en materia de equidad y género, asimismo contribuyó a que las mujeres puedan ocupar altos cargos en la milicia mexicana.

Como Diputada Local en la LIX Legislatura Congreso del Estado de Sinaloa (2007-2010), impulsó la constitucionalización de los Derechos Humanos y el primer Presupuesto Estatal Etiquetado para Mujeres en Sinaloa.

Como Diputada Federal en la presente Legislatura, participó en la aprobación de una amplia reforma penal así como en la tipificación del feminicidio.

En Sinaloa también presentó una iniciativa para establecer la obligatoriedad de la educación media superior.

Es Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, organismo continental que forma parte de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

Es autora de varias publicaciones e investigaciones, entre ellas Mujeres de las Américas, Mujeres y Movimientos Armados en América, Diagnóstico Situacional de las Mujeres en México, Reforma Constitucional en Derechos Humanos 2011, Compendio 200 años de la participación de las mujeres en la historia de México, coautora de El Suicidio en Nuevo León ( Rutas, Teorías y Diagnostico integral) así como del titulo Mujeres de Fin de Siglo.